

Dres. /Dras.: GANÍN BRODERSEN, MARÍA ALEJANDRA; SACHETTI, FRANCISCO MATÍAS; PELUFFO, MARÍA BEATRIZ; BRAND, VALERIA JUDITH; FRÍAS ALURRALDE, MARÍA DOLORES; BIDEGORRY, MARÍA CAROLINA; ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD y MASAGUER, JUAN FACUNDO

ASUNTO: CONCURSO Nro. 336 PARA COBERTURA DE VACANTES PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN –JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL ESTE. ACUERDO 71/2024.

CARÁCTER: Urgente.

Hago saber a Ud. que en sesión pública ordinaria de fecha 11 de agosto de 2025 el Consejo Asesor de la Magistratura ha aprobado el siguiente orden de mérito definitivo del concurso de la referencia: 1) GANÍN BRODERSEN, MARÍA ALEJANDRA: 84,30 PUNTOS; 2) SACHETTI, FRANCISCO MATÍAS: 80,125 PUNTOS; 3) PELUFFO, MARÍA BEATRIZ: 72,05 PUNTOS; 4) BRAND, VALERIA JUDITH: 72,00 PUNTOS; 5) FRÍAS ALURRALDE, MARÍA DOLORES: 71,60 PUNTOS; 6) BIDEGORRY, MARÍA CAROLINA: 68,85 PUNTOS; 7) ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD: 64,925 PUNTOS y 8) MASAGUER, JUAN FACUNDO: 64,80 PUNTOS. San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2025. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.-----

(CGA)